

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 peseta. En el Extranjero: Tres meses, 7.50 pesetas. Suscripción en condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. Corresponsales: París, M. A. Dorette, 18, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, rue de Valenciennes; New-York, Mr. George S. Fisher, 21, Park Row; Berlín, Rudolf Moss, Jérusalemstrasse, 46-49.—En correspondencia al Administrador.

LA ESPERANZA

Para hablaros de la Esperanza como virtud teológica, era preciso decirlo mejor dicho recordaros algo de las divinas palabras de Santo Tomás, de las no menos divinas de San Pablo y de las profundas y substanciosas de San Agustín; pero ya me parece veros, al tropezar con tantísimo santo, arrojar el periódico, como si dijésemos: ¡Dioses, murmurando aquello de... ¡Cada diosito no hay árabes!

Voy á decirlo algo de vuestra Esperanza, de la Esperanza Cartagenera, que es aquella misma Diosita consoladora y divina que adoran los griegos y veneran los romanos; Diosita representada por una gentilísima Diosa que con una mano levanta discretamente su manto, descubriendo la sagrada tierra y con la otra sostiene el sol sin abrir que espera las caricias del Sol para formarse. Esta Diosa, era para los romanos y los griegos, hermana de la muerte y hermana del sueño, porque estas tres "divinidades" son las que consuelan al hombre tendido sus manos pidiendo, sobre sus penas, sobre sus amarguras, sobre los desengaños que la vida nos pone en el camino.

Los griegos levantaron un templo á la Esperanza, símbolo para ellos del trabajo, y en mármoles sustituyeron la brasa un asilo para guardar su Esperanza; y ella, la divina Diosita del amplio manto, era la imagen que animaba sus horas de lucha, sus horas de desaliento, sus horas de miseria y sus horas de angustia, sonriendo á sus almas torturadas, con la mano en alto, mostrando entre sus dedos la flor que espera las caricias del Sol, para formarse.

Vosotros los cartageneros, habeis rendido y rendis un culto fervoroso á la Esperanza, lo mismo que los romanos y los griegos, vosotros habeis labrado un templo inmenso, que regais con vuestras lágrimas, un templo, en que cada capilla es un sacrificio, y en todas ellas hay rastros del dolor humano en todas sus formas: Dolor del trabajo material, religioso, y sombrío que tortura los músculos; Dolor del alma, de desengaños y en ilusiones muertas, y todos estos dolores, como ofrenda piadosa, los han vertido vuestras almas en los altares de la Diosa Esperanza.

¿Que dónde está el Templo? ¿No lo vieron nunca vuestros ojos? Vuestro templo está en la Sierra, allí en las entrañas del monte, donde un día y otro, la Esperanza, os hace y os hará postros, como postros, mirando la mirada que tiene la flor que no se abre nunca y la mueca engañosa de su cara, que rie siempre...

Son las nueve y minutos; un tren-tranvía, sale; en él van, camino de la Sierra, los amantes devotos de la Diosa.

Todos se conocen, se hablan; primero van leyendo los periódicos del

... día, que cambian, entre si, después de los días. El tren sigue su marcha lentamente; entre el polvo de la carretera, y sube jadeante á las primeras cumbres. ¡Qué! ¿al esa mina? pregunta un viajero á otro amigo que va enfrente. — Bien, responde; estamos pasando las pisarras, pero va muy bien. Yo, replica el primero, pero sigue jugando con el agua pero tengo la seguridad de dar en plata, en aquella labor que abandoné. He puesto, prosigue, una máquina nueva... V así charlan, y mientras, la divina Esperanza ilumina sus ojos con el rayo de la divina gracia...

Sube con los viajeros á un picacho que se eleva de la Sierra y desde allí veráis á vuestros pies un bosque de chimeneas; cada chimenea es una calde que en cada una, en cada una, cada máquina una mina y cada mina un templo obscuro de la Diosa, que ha venido para alimentar los sueños y las ilusiones de un puñado de hombres, que en su vida, han vivido horas de infinita angustia esperando los días de la Diosa.

Entrad en una de las infinitas minas abandonadas, mirad como sus máquinas esperan el nuevo impulso que las haga girar; sus calderas vacías os contemplan con los ojos de sus hogares helados. En el suelo, un pedruzco de engranaje roto y desdentado, y en la pared, un calidil que espera la mano que le dejó allí hace diez años, pensando que lo dejaba por unos instantes. Todo aquello es una ilusión muerta, un canto á la Esperanza, un mundo de sueños que ha petrificado la realidad con sus manos heladas.

Las cubas rotas y caídas y la siniestra profundidad del pozo, esperan, esperan siempre vidas, más vidas, más dinero, más trabajo, que tragarse con sus bocas insaciables; por encima de las poleas del castillete, se estampa la figura de la Diosa sonriente, mostrando la flor que espera la mirada del hombre que trabaja el hombre que espera...

Otras veces, un hombre amigo, os enseña una piedra que parece de plata; el mineral ha salido del bolsillo de su gabán rojo y pobre. El amigo os dice: ¡Esa es la mina! os dice, y os cuenta el análisis que le dió un químico imparcial; vosotros sabéis su miseria, su escasez, pero él os complace porque no tieneis una acción siquiera de su mina; de su mina y se despiden sin oírlo; su mina, su mineral, sus filones, su plomo y con la vista de su mineral, de sus filones, de su plomo y con la vista fija en la Esperanza, camina esperando la divina gracia que no llega nunca...

No es esta la virtud que pintan San Agustín, San Pablo y Santo Tomás con sus divinas palabras; pero esta Esperanza es una virtud que alegra el alma de Cartagena.

De interés general

Escuela Naval

Por conceptualario de interés para nuestros lectores, extractamos el Real Decreto del Ministerio de Marina de primer día actual, inserto en la "Gaceta de Madrid" de siete del mismo, aprobando las bases para la constitución de la "Escuela Naval Militar", ingreso en ella y plan de enseñanza, correspondiente á la misma.

La "Escuela Naval Militar" se instalará en el edificio que hoy ocupa la Comandancia general del Apostadero de Cádiz.

Estarán afectos á la Escuela, con carácter permanente y á las inmediatas órdenes de su Director:

- 1.º Un crucero de segunda clase de moderna construcción.
- 2.º Un contratorpedero.
- 3.º Un torpedero.
- 4.º Un submarino de moderno tipo y características adecuadas.

Además se serán asignados, durante el tiempo que duren los cursos prácticos correspondientes, el buque escuela de maquinaria y el número de torpederos que las necesidades del servicio permitan. Utilizarán, por otra parte, como elementos auxiliares muy valiosos para la instrucción de sus alumnos, los del observatorio astronómico y baterías de Torregorda y doctrinal de experiencias, mediante frecuentes visitas á estos establecimientos, y con el mismo fin las prácticas anuales de la Estación torpedista del Apostadero, así como las de tiro al blanco con la artillería del buque escuela de Artillería de mar y todas las que puedan presentarse y ofrezcan interés en el expresado concepto.

El ingreso en la Escuela Naval será en edad comprendida entre los catorce y dieciocho años, y por oposición. Para las dos primeras convocatorias se dará un margen de un año, tanto por defecto como por exceso, para los límites de edad fijados, entendiéndose sea ésta cumplida en todo el transcurso del año en que se hagan aquellas. Los exámenes se verificarán en la Escuela y versarán sobre las siguientes materias: francés, lectura, traducción y escritura al dictado; Aritmética, Álgebra, Geometría plana y del espacio, y Trigonometría rectilínea y esférica. La extensión con que se fijan los conocimientos correspondientes á las asignaturas de Matemáticas, determinada en los programas respectivos, que en breve se publicarán, será la de las obras de Salinas y Benítez, para los dos primeros; la del tratado de Ortega para las dos partes de la tercera; y la de García y Barréda, para las otras dos últimas. Las tablas de logaritmos cuyo conocimiento y manejo deberán acreditar, serán las de Graisid, Cornejo, Herrero y Ribera, reglamentarias en la Armada. Los conocimientos en las asignaturas denominadas de cultura general, se justificarán por certificados expedidos por los Centros docentes y Tribunales oficialmente reconocidos para el caso.

La enseñanza de la Escuela Naval Militar se considerará dividida en tres períodos: el primero y segundo, de dos años de duración cada uno y el tercero de la mitad, los cuales corresponden á los tiempos de Aspirante, Guardia Marina y Alférez de fragata-alumno, respectivamente.

Por el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina se publicarán desde luego el Reglamento y programas, anunciándose oportunamente y por el número de plazas prefijado por la vigente ley para el día 1.º del próximo mes de Octubre, la primera convocatoria.

EN EL CASINO

Nuestra primera Sociedad se dispone á pasar los carnavales lo mejor posible y tiene anunciados sus tres grandes bailes de máscaras para los días primero y tercero de carnaval y Domingo de Piñata. Muchos son los preparativos que se hacen para estos bailes y nuestras hermosas paisanitas y las que aquí viven, y con ellas comparten la belleza y la gracia, harán que queden gratísimos recuerdos de esas selectas fiestas.

La Junta Directiva del Casino, en su deseo de proporcionar un rato de solaz á los pequeños, ha tenido el acuerdo, aplaudidísimo por todos los Socios, de organizar un baile de máscaras de niños, para las seis de la tarde del sábado 24 del actual, que seguramente hará época plenas que dá pretexto para que se diviertan grandes y chicos y para que luzcan su exquisito buen gusto las familias que tengan que disfrazar á sus pequeños.

Felicítamos á la Junta Directiva por su feliz idea.

De interés general

Escuela Naval

Por conceptualario de interés para nuestros lectores, extractamos el Real Decreto del Ministerio de Marina de primer día actual, inserto en la "Gaceta de Madrid" de siete del mismo, aprobando las bases para la constitución de la "Escuela Naval Militar", ingreso en ella y plan de enseñanza, correspondiente á la misma.

La "Escuela Naval Militar" se instalará en el edificio que hoy ocupa la Comandancia general del Apostadero de Cádiz.

Estarán afectos á la Escuela, con carácter permanente y á las inmediatas órdenes de su Director:

- 1.º Un crucero de segunda clase de moderna construcción.
- 2.º Un contratorpedero.
- 3.º Un torpedero.
- 4.º Un submarino de moderno tipo y características adecuadas.

Además se serán asignados, durante el tiempo que duren los cursos prácticos correspondientes, el buque escuela de maquinaria y el número de torpederos que las necesidades del servicio permitan. Utilizarán, por otra parte, como elementos auxiliares muy valiosos para la instrucción de sus alumnos, los del observatorio astronómico y baterías de Torregorda y doctrinal de experiencias, mediante frecuentes visitas á estos establecimientos, y con el mismo fin las prácticas anuales de la Estación torpedista del Apostadero, así como las de tiro al blanco con la artillería del buque escuela de Artillería de mar y todas las que puedan presentarse y ofrezcan interés en el expresado concepto.

El ingreso en la Escuela Naval será en edad comprendida entre los catorce y dieciocho años, y por oposición. Para las dos primeras convocatorias se dará un margen de un año, tanto por defecto como por exceso, para los límites de edad fijados, entendiéndose sea ésta cumplida en todo el transcurso del año en que se hagan aquellas. Los exámenes se verificarán en la Escuela y versarán sobre las siguientes materias: francés, lectura, traducción y escritura al dictado; Aritmética, Álgebra, Geometría plana y del espacio, y Trigonometría rectilínea y esférica. La extensión con que se fijan los conocimientos correspondientes á las asignaturas de Matemáticas, determinada en los programas respectivos, que en breve se publicarán, será la de las obras de Salinas y Benítez, para los dos primeros; la del tratado de Ortega para las dos partes de la tercera; y la de García y Barréda, para las otras dos últimas. Las tablas de logaritmos cuyo conocimiento y manejo deberán acreditar, serán las de Graisid, Cornejo, Herrero y Ribera, reglamentarias en la Armada. Los conocimientos en las asignaturas denominadas de cultura general, se justificarán por certificados expedidos por los Centros docentes y Tribunales oficialmente reconocidos para el caso.

La enseñanza de la Escuela Naval Militar se considerará dividida en tres períodos: el primero y segundo, de dos años de duración cada uno y el tercero de la mitad, los cuales corresponden á los tiempos de Aspirante, Guardia Marina y Alférez de fragata-alumno, respectivamente.

Por el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina se publicarán desde luego el Reglamento y programas, anunciándose oportunamente y por el número de plazas prefijado por la vigente ley para el día 1.º del próximo mes de Octubre, la primera convocatoria.

EL 2 DE MAYO

AL REDENTOR DE LOS AYUNADORES

(PLAGIO EN VARIAS DÉCIMAS INCORRIBLES)

CANTO PRIMERO

¡AY DE MI!

Oigo, Papás, tu aflicción, y horripilarme el concierto conque doblan por tí á muerto, los piratas de Albión; Miro... ¡áelo, tu peñón, tu bandera, hecha girones, rendidos tus campeonos, flojas tus... Negras agrarias, y las teas incendiarias, empufadas por matones.

¡Lloras, porque te dejaron los que á tu sable temieron los que tu inopia sufrieron, los que tu esplendor pagaron los que, necios, admiraron en tu soberbia persona, el vigor de la matrona, que sacude extraño yugo, y no admite más verdugo, que alguna letra... guasona.

Doquiera la musa mia su régia pompa despliega, hay un alma que se entrega, sin freno, á la Patria; desde el Banco de... Oarcia, y la perla de Levante, hasta la luz... de Cascante y las minas de la tierra (¡no hay un filón de la tierra que te parécas bastante!

Tiembla el rico á tus legiones, y emprende veloz carrera; más rompen su faltriquera las garras de tus leones. Quién deliene á tus bridones, quién te arranca la victoria, si al empuje de tu gloria, se rinden Calix y Diego y te prestan sana y luego, para subvertir la historia.

En epopeya inmortal, cantan tu loca arrogancia la Banque privée de Francia y el templo consistorial y un tu Alcalde virginal y una taifa de logrores, y tus concejales huecos, y tus incómodos vasallos, que envidian á los caballos de los ramos forasteros.

CANTO SEGUNDO

¡AY DE TÍ!

¡V en Cartagena hay un hombre que es causa de tu quebrantol

D. TOMÁS MAESTRE

ESCUOLA DE ADMINISTRACIÓN NAVAL

Copiamos del «Diario de Sesiones» del Senado, del 9 del actual.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Maestre.

El Sr. MAESTRE: Señores Senadores, varias veces he molestado la atención del Sr. Ministro de Marina en su despacho oficial, para pedirle inclinara su apoyo en favor de la Escuela de Administración Naval en Cartagena. El señor general Pidal, con la cortesía y benevolencia que le caracteriza, me ha recibido siempre y me ha dado palabras de esperanza en el sentido de este justo deseo, que he agradecido mucho y he transmitido en seguida á aquella hermosa ciudad. Hoy me atrevo á dirigirla el

ruego desde punto más solemne, desde este espacio, anunciándole que el pueblo de Cartagena (y en esta gestión me acompaña mi querido amigo, el señor general Aznar, que también está conforme con esto), todo lo que allí significa cultura, riqueza y trabajo atendiendo al flamante del general D. Francisco Ramos Bascofano, hasta presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, se ha reunido y ha suscrito una instancia que eleva al Sr. Ministro de Marina. Esta instancia llegará á las manos del señor general Pidal en breve, y yo, con el permiso del Ministro de Marina, porque le he consultado el caso, voy á permitirle incorporar dicho documento, al «Diario de las sesiones», con el fin de que S. S. Sr. Ministro, y todos los Sres. Senadores lo puedan tener presente y vean cuánta razón asiste á la ciudad de Cartagena en su demanda.

Este asunto es de vital interés para

GARCIAS

Una cosa molesta á los bloquistas, hasta tal extremo, que en su preocupación, la mayoría de ellos ni se lavan, ni se visten de limpio, ni pagan sus cuentas.

Y se les vé tristes, maclentos, cariacontecidos.

Los pobres hacen lo posible por ocultar su pena, para que sus contrarios políticos no tengan pretexto y se gocen con sus sufrimientos.

Pero no pueden.

Y á la cara les sale el coraje, que tienen escondido.

(Música de "La Verbena de la Paloma")

Esa gran preocupación, es la del mutismo del chico del Congreso. Diputado popular, con voto, pero sin voz.

¡Pelechando!

Los amigos de Vaso, ven que éste los ha puesto en remedio. Y que los tiene en berlina.

Ellos lo presentaban como niño precóz, que iba á ir al Congreso á hacer la mar de habilidades, á decir cosas muy bien dichas y á causar el asombro de los oradores parlamentarios.

Y hasta ahora, en nada más que dos años, solo ha imitado á los toca-